

C. # 3



La Crónica Médica

APARTADO 2563

LIMA - PERU

COMITE CIENTIFICO

L. AVENDAÑO — MAX GONZALEZ OLAECHEA — EDUARDO BELLO
ROMULO EYZAGUIRRE — EDMUNDO ESCOMEL — CARLOS MORALES MACEDO

DIRECTOR

CARLOS A. BAMBAREN

COMITE DE REDACCION

LUIS D. ESPEJO — RAFAEL M. ALZAMORA — ERNESTO EGO-AGUIRRE
LUIS QUIROGA QUIÑONES

Agentes exclusivos para anuncios de Francia
Comptoir International de Publicité — 9, Rue Tronchet. París

PRECIOS DE SUSCRIPCION		En Lima..... S/. 6.00 al año		AVISOS Precios convencionales
		En Provincias.. . 8.00 al año		
		En el Extranjero 2 dólares al año		

Año 62. - No. 981

Marzo 1945

SUMARIO

Educación sexual, por la señora Rosa Dhaga del Castillo de Ubillús, pág.	65
Servicio social y protección materno infantil, por la señorita Consuelo Castañeda Cabada, (continuación), pág. .	69
Certificado médico prenupcial, por la señora Laura Sánchez L. de Blancas, pág. .	77
Educación sexual, por la señora Abigail G. de Velezmoro, pág.	79
Algunos aspectos del problema sexual, por el doctor Vicente Santiváñez, pág.	81
Importancia de la educación sexual en la campaña antivenérea, por el doctor Gabriel Delgado Bedoya, pág. ...	83
La nueva ética sexual, por la señorita María J. Alvarado Rivera, pág.	88
Certificado médico pre-nupcial, por el doctor Hipólito Verástegui, pág.	92
Bibliografía, pág.	95



PARA LA ANTISEPSIA QUIRURGICA

ZOBENOL es un antiséptico de gran potencia bactericida y bacteriostática. A dosis adecuadas no es irritante ni tóxico para las células orgánicas.

ZOBENOL posee propiedades detergentes, queratolíticas y emulsivas que favorecen la penetración de los tejidos superficiales, limpiando la piel y eliminando las grasas cutáneas y las descamaciones epiteliales.

INDICACIONES

ZOBENOL se usa para la antisepsia de la piel y membranas mucosas, para la desinfección cutánea preoperatoria, instilaciones e irrigaciones vaginales, vesicales y uretrales, para apósitos húmedos, irrigaciones oculares y auditivas, para tratar las infecciones nasofaríngeas, etc.

ENVASES

Tintura incolora al
1:1,000 botellas de 240 c.c.
Tintura coloreada al
1:1,000 botellas de 240 c.c.
Solución acuosa al
1:1,000 botellas de 240 c.c.
Jalea de ZOBENOL para uso
oftálmico en tubos de 3,50 gm.

ZOBENOL

Manufacturado por

WINTHROP PRODUCTS INC., NUEVA YORK

Para los

Laboratorios Winthrop, S.A.

AV. WILSON 1810
CÁSILLA 1637

TELEFONO 35937
LIMA - PERU

Educación sexual

Por la Sra. ROSA DHAGA DEL CASTILLO DE UBILLUZ

El hombre, que ha resuelto muy difíciles problemas de técnica, que ha construido complicados mecanismos para los pacíficos usos de la industria y para los bárbaros fines de la guerra, que ha descubierto muchos misterios de la naturaleza, se muestra negligente y perezoso para resolver el problema integral de su propia educación, vale decir, de su preparación para la vida y para la felicidad.

En el hogar y en la escuela se calla el aspecto sexual que toda educación verdadera debe abarcar.

La pubertad es el momento de las transformaciones del cuerpo en lo externo y lo interno, y es el momento más difícil y trascendental de la vida.

Marañón dice: "Casi para todos, la aparición del instinto sexual es como una fuerza inesperada que nos empuja y urge como un apetito imperioso que no puede saciarse como los demás apetitos".

Es en este trance de la vida, cuando los jóvenes necesitan la ayuda de los padres, el consejo sano y elevado de los maestros, la palabra luminosa y clara de los hombres de ciencia, y, de todos ellos, la verdad desnuda y salvadora.

La inquietud sexual que se inicia en la pubertad, debe ser dirigida y controlada por personas autorizadas para ello, a fin de evitar que sea desorientada y corrompida por ignorantes e irresponsables.

Impulsados por una curiosidad natural, los adolescentes y los jóvenes acuden a sus padres y a sus maestros haciéndoles preguntas sobre el misterioso asunto de la sexualidad; pero éstos, en la gran mayoría de los casos, no estando preparados para abordarlo con tino y eficacia educativa, se afanan en dar explicaciones vagas y falsas, rodeadas de misterio, que, lejos de satisfacer esa curiosidad, la avivan más, dando lugar a que los niños y jóvenes dirijan sus preguntas a los amigos más listos y de menor moralidad, o a los sirvientes, venidos de un ambiente de ignorancia y vicio; o que lean libros eróticos, ansiosos de conocer los secretos que sus padres y educadores les ocultan con tanto cuidado.

Aquí es cuando la ignorancia hace su labor, arrastrando al incauto joven, a través de graves peligros, por el camino de la perdición, hasta sucumbir, en muchos casos, víctima de enfermedades.

Desde que el joven descubre por sus propios y peligrosos medios el misterio de la sexualidad, se vuelve hipócrita, disimula cuanto puede y se pone a tono con la falsa moral en que vivimos. Mientras tanto, los padres, que no han querido hablar la verdad, creen que con ocultarla de uno y otro lado, ha quedado resuelta la escabrosa cuestión.

¿Porqué los padres de familia y los maestros no aprovechan la preciosa oportunidad que sus hijos y educandos les ofrecen con sus preguntas y su natural curiosidad, para guiarlos en el problema más íntimo, más delicado, más peligroso y de más irreparables consecuencias, como es para el joven el problema sexual? Por prejuicios e ignorancia. Son los padres y los maestros los que se encuentran más cerca de la juventud, y los que deben acercarse aún más a ella para poder educarla mejor, los que deben ganarse su confianza y hacerse sus mejores confidentes y amigos. Encinas dice: "para educar al joven hay que colocarse a su lado, compartiendo sus problemas íntimos de su vida y ayudándole a resolverlos; conociendo lo que piensa, para orientar su pensamiento; descubriendo sus inclinaciones y tendencias, para encauzarlas o dominarlas".

La educación sexual debe empezar y desenvolverse principalmente en el hogar. Son los padres de familia los que tienen a su cargo esta responsabilidad. La educación sexual, como la educación en general, no consiste tanto en la transmisión de conocimientos como en la formación de hábitos, y casi todos los hábitos del individuo se forman en el hogar.

Lo primero que debe hacerse para que cada hogar sea un centro de educación sexual, es desterrar los prejuicios de los padres de familia sobre esta cuestión e instruirlos en la responsabilidad que tienen de librar a sus hijos de los peligros de las enfermedades venéreas.

Con este fin, debe distribuirse en todos los hogares de la República, hasta en los puntos más apartados, cartillas convenientemente preparadas por el Ministerio de Salud Pública, que sirvan de pauta y guía a los padres de familia para la educación sexual de sus hijos. Esas cartillas llevarían a todos los ámbitos del territorio nacional las luces de nuestros más connotados médicos para iluminar los senderos por donde ahora la juventud camina a tientas. En esas cartillas la ciencia prevendría contra los peligros de enlodar y prostituir la función de la reproducción, que es noble cuando se realiza dentro de las normas morales.

Es punto importante la forma de distribución de estas cartillas para el logro del fin indicado. Ellas deben ser entregadas personalmente a los padres de familia. Esta entrega debe hacerse por las visitadoras sociales en las ciudades donde ya existen éstas. En los pueblos pequeños debe encomendarse a los preceptores de las escuelas del Estado. Las visitadoras y los preceptores, al hacer la entrega, deben indicar la importancia de la cartilla y dar los consejos necesarios sobre su empleo.

Otro aspecto importante de este problema es la educación sexual en los colegios de instrucción secundaria.

En el actual programa de Anatomía, Fisiología e Higiene, curso que corresponde al tercer año de media, se ha consignado una proposición titulada "Las enfermedades venéreas. La lucha antivénerea".

Es atinada la inclusión de este punto en el programa oficial. Pero es necesario insistir en esta enseñanza durante los años cuarto y quinto, cuando los colegiales, por razón de su edad, se hallan en mayor peligro. Como en los últimos años de instrucción media no hay curso de Higiene, la educación sexual puede efectuarse mediante charlas dirigidas por uno de los profesores médicos del colegio.

Si la cartilla es para los hogares y la palabra del maestro para los colegiales, el cinema es para las masas.

El cinema es en la actualidad el medio educativo más poderoso, tanto por el gran número de personas sobre las cuales influye, como por la forma objetiva, interesante y plena de deleite con que expone hechos y sugiere ideas.

Las películas sobre las enfermedades venéreas y sus consecuencias deben ser de muy corto metraje y deben exhibirse una vez por mes en cada cinema de la República, intercalándolas en las funciones corrientes, en los días de mayor concurrencia de espectadores, sin anuncio previo, para evitar la resistencia que causa el miedo al nombre por los prejuicios dominantes en nuestro ambiente, que quiere ignorar la realidad sobre el problema de las enfermedades venéreas.

Esta sería la forma más efectiva de educar al pueblo para la defensa de su salud.

Se objetará que esta forma de enseñanza es muy costosa; pero le cuesta más a la Nación la enorme pérdida que las enfermedades venéreas causan en el capital humano. Cualquier gasto que se haga en divulgar los conocimientos científicos sobre esta materia, resultará siempre pequeño comparado con los grandes beneficios que reportaría.

Además, esas películas pueden exhibirse en los colegios nacionales y particulares, en las escuelas superiores y en los cuarteles.

Otro medio educativo que debe emplearse en la lucha antivénerea, es la radiodifusión. Diez minutos semanales bastarían para lograr el objeto. Pero diez minutos de exposición interesante y concisa a cargo de médicos especialistas.

Debe organizarse en escuelas, colegios e institutos superiores de enseñanza el deporte verdaderamente educativo, que sea practicado por todos y cada uno de los alumnos, en lugar del atletismo exhibicionista, que ejercita intensamente a unos cuantos, descuidando la gran mayoría de los alumnos, que permanecen de espectadores.

El deporte encausa convenientemente las actividades de la juventud y de todos, en general, apartando de los vicios, ocupando los momentos de ocio y fortaleciendo el cuerpo y cultivando las facultades mentales. El mejor medio de evitar el mal, es tener ocupada todo el tiempo en actividades sanas y provechosas.

Causa verdadera lástima que en las noches, en los domingos y en los días feriados, se hallen cerradas las bibliotecas y abiertas las cantinas y las casas de perdición. Un joven decía que en Lima, después de las nueve de la noche no hay donde ir a emplear el tiempo en algo útil. En Chile y otros países adelantados, las bibliotecas permanecen abiertas al público todos los días hasta las once de la noche, inclusive los domingos y feriados, y se hallan llenas de centenares y miles de lectores de los dos sexos, de diferentes edades y de todas las clases sociales.

Las bibliotecas en la República, principalmente las de Lima, deben funcionar todos los días hasta las once de la noche para que las personas que trabajan puedan emplear sus ocios en culturizarse, derivando de esta manera las inquietudes en hábitos educativos.

Aspecto importante de la educación sexual en el hogar es la exaltación del sentimiento de dignidad y pudor en la mujer, que la ponga a salvo de los peligros a que puede arrastrarla una incontrolada vanidad. Las madres de familia deben cuidar de que sus hijas vivan y se vistan de acuerdo con su condición social y económica, refrenando enérgicamente toda tendencia a la ostentación y la vanidad, causa del desvío de muchas mujeres. Las madres deben cultivar un verdadero sentimiento religioso y moral en sus hijas, que hoy, como en todos los tiempos, el amor y el temor de Dios es la base más firme de la felicidad humana.

El problema de la educación sexual, múltiple y complejo, es uno de los problemas más importantes de la nacionalidad, porque se propone defender nuestra población contra una serie de males que traen la degeneración y agotamiento de la raza. Es un problema a cuya solución deben contribuir con patriotismo todos los hombres de ciencia y profesionales en general, aportando el bagaje de sus conocimientos, con constancia y abnegación.



Servicio social y protección materno infantil

Por la Srta. CONSUELO CASTAÑEDA CABADA

(Continuación)

c) Plan de acción. Funcionamiento.

El servicio social está instalado dentro de los dispensarios de lactantes; veamos lo que esto significa.

Existe una "Oficina Central" que sirve de coordinadora o nexo entre los servicios sociales de cada dispensario. Las asistentes sociales que trabajan en sectores, tienen según su horario, días en que van a los dispensarios de lactantes en las mañanas y otros en que trabajan en la "Oficina Central". (Dos, tres, o cuatro días en el dispensario y los restantes de la semana en la oficina, depende de la manera como ha organizado cada asistente su forma de trabajo). En ella cada una tiene su escritorio y mientras permanecen en la oficina, anota los datos del tratamiento social y demás cuestiones relacionadas con el trabajo. En la tarde hacen visitas domiciliarias y otras gestiones propias de sus actividades.

Los días que las asistentes van al Dispensario de Lactantes se atiende especialmente a los clientes y se procede a hacer la inscripción de los solicitantes o sea los asistidos del Dispensario, que pasan al Servicio Social por orden del médico jefe, quién los envía con una papeleta firmada por él. Esta inscripción se hace algunas veces por solicitarlas los asistidos y otras veces por creerlo conveniente el médico jefe del Dispensario.

En la papeleta que entregó el médico a la madre de familia, consta el nombre del niño atendido en el Dispensario que requiere la atención del Servicio Social, su dirección, número de la ficha médica y causa por la que es enviado a este servicio.

La asistente, recibida la boleta, vé la ficha médica del niño, se entera minuciosamente de la enfermedad; si tiene hermanos que se atienden en el Dispensario, qué dolencia padecen, tiempo que concurren y algún otro dato que cree de interés, etc. y procede a hacer la visita domiciliaria. Al penetrar en el hogar se pone en contacto con la familia, descubriendo en su investigación muchas cosas más importantes que la causa por la que solicitaron el auxilio social.

A veces una sola visita no basta, hay que hacer muchas, conforme se vá tratando a la familia. En la primera visita se toman

datos en una ficha especial, elaborada con este objeto, o Ficha Social. Esta primera visita en la que se hace la encuesta tiene una importancia fundamental, porque de aquí depende el éxito definitivo de la obra, si se logra conquistar la confianza de los clientes. Esta visita no sólo en su aspecto meramente técnico, sino en el sentido moral, es de importancia para poder ejercer la obra de educación, que viene a ser la esencia del Servicio Social, procurando capacitar al cliente para que valga por sí mismo y contribuya a su reevaluación.

El aspecto técnico de la visita es tomar los datos necesarios, no sólo los que están señalados en la Ficha, sino muchos otros, que permiten proceder al diagnóstico social, después del cual se instituye el tratamiento correspondiente, que casi siempre va dirigido a extirpar la raíz del mal, según sea el problema. Sólo en aquellos casos en que no hay colaboración de parte del asistido, es imposible realizar el plan trazado, porque es parte importante en esta labor el deseo que debe tener el cliente para su mejoramiento.

El servicio de Amparo Legal a la Maternidad también se ha organizado por sectores y es atendido por las mismas asistentas sociales que trabajan en los Dispensarios de lactantes, quienes reciben algunas veces las solicitudes de la sección de Amparo Legal (Oficina Central) a donde se han dirigido los clientes directamente, y otras veces de los Dispensarios por solicitarlos en estos servicios, o por creer conveniente la asistente la atención de esta sección para tal o cual cliente.

La "Oficina Central" de servicio social tiene por objeto coordinar y centralizar la labor de los puestos auxiliares, evitando la duplicidad de asistencia y esfuerzo. Esta coordinación se realiza así: Se dá cuenta de la labor diaria y se entregan las fichas, conforme se realizan las encuestas, a la oficina central, a la vez que se reciben los fondos con los que cuenta cada sector para aliviar las necesidades materiales de sus clientes, dándose preferencia a las que son de más urgente necesidad. Mensualmente se entrega la relación del dinero invertido en estos gastos, así como la relación de devoluciones de dinero que hacen los clientes por los subsidios que se les proporciona en forma de préstamos, siendo ésta una modalidad del Servicio Social limeño.

Las fichas se van acumulando en la oficina central por orden alfabético, formando el "Fichero Central" del Servicio de protección materno infantil de Lima.

Las asistentas de los servicios de balnearios se coordinan en igual forma con la oficina central, con la única diferencia que hacen un duplicado de la ficha social, una para el fichero central y otra para poder trabajar, por no ser posible que vengán continuamente a la Oficina Central.

El fichero central se ordena, por el sistema utilizado por todos los servicios sociales o sea el doble fichero vertical. El primero o principal archiva las fichas en estricto orden alfabético

de la letra inicial del apellido y de la letra siguiente a la inicial; las personas de otro apellido que viven dentro de la misma familia tienen ficha especial, a la cual se le conoce como ficha de llamada o control. La ficha contiene el nombre y apellido de la persona, edad, número de la ficha familiar en que se encuentra ubicada esta persona, como la sección en que se atiende: Servicio Social o Amparo Legal; también se agrega a esta ficha el nombre del jefe de familia del hogar a que pertenece, que aunque la ficha no lo pide, se usa para mayor facilidad al trabajar. El segundo fichero agrupa por direcciones, en orden alfabético de jirones, las fichas anteriores.

En la oficina central existe un fichero especial donde se archivan, en el orden alfabético ya explicado, las fichas de la sección Amparo Legal. La ficha que se usa en esta sección consta de dos páginas; la primera para los datos referentes a la madre e hijos y la segunda página para los del padre, pues se entiende que éste vive separado de la familia.

Estos ficheros facilitan el trabajo, pudiendo seguirse en cualquier momento el tratamiento social, que cuando es muy largo y la ficha está llena en el reverso, se continúa en hojas sueltas de papel, que se archivan en "folders", también, por orden alfabético.

Aunque el Servicio Social funciona dentro de los Dispensarios de lactantes, con criterio amplio de la labor que debe llevar a cabo, atiende solicitudes de casos urgentes de todas las reparticiones que integran el Servicio Nacional de Protección Materno Infantil. Su campo de acción abarca las instituciones asistenciales que funcionan dentro de cada sector de la ciudad, así como también instituciones que existen no sólo en el sector, sino en Lima y balnearios, sean oficiales ó privadas, por ser únicas en su género asistencial.

El fichero de instituciones oficiales y privadas, está en formación por iniciativa del médico director.

Veamos ahora, sucintamente, lo que se podría llamar fisonomía o característica de cada sector de la ciudad, mirado desde el Servicio Social.

El sector de **San Sebastián** está formado en su totalidad por zona urbana en buenas condiciones sanitarias, con pavimento, desagüe, agua potable y baja policía, vivienda para clase trabajadora en regular número; posee zona comercial en su proximidad al centro de la ciudad, influencia que hace que los clientes de este sector, con mucha facilidad emprendan negocios, ayudados por el Servicio Social. Este sector carece de instituciones para completar la acción del Dispensario de Lactantes, como una Cuna Maternal y un Jardín de Infancia, pues los más cercanos son los del Barrio Obrero del Puente del Ejército, que los aprovecha la población de esta parte del sector del Rímac.

El sector de **barrios altos** es uno de los más poblados de la ciudad, siendo en su mayoría de construcción antigua, cuyas casas están sobrepobladas, observándose muchos problemas entre

ellos el de la tuberculosis. Es un sector muy grande, comprendiendo una parte de la Urbanización Manzanilla, en la que vive población en su mayoría comerciantes del Mercado de Abastos, que funciona con el nombre de "La Parada", por lo general ebrios y muy desaseados y la zona llamada Santoyo que por carecer de condiciones sanitarias ofrece el problema de la falta de agua y desagüe. Es urgente un Dispensario de Lactantes y un Jardín de Infancia en el Barrio de Manzanilla.

El **sector de La Victoria** comprende uno de los barrios nuevos de Lima, con vivienda en su mayoría modesta, formando calles anchas y rectas: tiene Plaza de Armas alrededor de la cual se encuentran ubicadas la mayor parte de instituciones, como el Dispensario de Lactantes, Botiquín Popular N° 2, Restaurante Popular N° 2, puesto auxiliar de Asistencia Pública; completando esto la Municipalidad e Iglesia y a go de comercio, etc. Fatalmente en este sector funciona el "barrio rojo" de Lima, observándose al lado de una casa de prostitución otra de obreros honrados. El mal ejemplo que toman los niños y mayores y la familiarización con el ambiente, dá por resultado peligros físicos y morales. Esta lacra urbana resulta de la nefanda reglamentación del meretricio.

Es necesario que el "barrio rojo" se traslade a un sitio donde funcione aislado de las casas de gente sencilla y sobre todo de los niños. También en el sector de La Victoria existe el barrio de Mendocita, el que se prolonga a las Chacras de Matute, carentes de pavimento, agua y desagüe; las viviendas no ofrecen ninguna comodidad, pues son provisionales o mejor dicho como han podido hacerse, en muchos casos por los mismos que las habitan; en esta zona hay Paludismo por su proximidad a las chacras y existen focos anofelínicos.

El **sector de La Victoria** a pesar de tener gran número de servicios asistenciales necesita una Cuna Maternal y un Jardín de Infancia, por no existir el primero de los servicios citados. Jardines de infancia existen dos, (uno del Barrio Obrero y otro en la Av. 28 de Julio) pero son de iniciativa privada, siendo insuficientes para la población de esta parte de la ciudad.

El **sector de Lince** comprende uno de los barrios más recientes de la ciudad; se caracteriza por corralones que son en su mayoría casas en construcción, los que emplea el pueblo por su bajo alquiler o por servir como guardianes, en cuyo caso viven gratuitamente. Aquí falta una Cuna Maternal que secundaría al Dispensario de Lactantes.

El **sector de Chacra Colorada** que comienza de la Av. del Brasil a la derecha, comprende la zona de Ascona que se divide en Ascona Alta y Ascona Baja, siendo la vivienda aquí muy insalubre dado su pésimo estado sanitario. En este sector se carece de instituciones asistenciales que secunden la labor del Dispensario de lactantes, como una Cuna Maternal y un Jardín de Infancia.

El sector de Jesús María se caracteriza por casitas independientes de construcción barata, adaptándose también las casas en construcción como vivienda de vecindad. Necesita un Dispensario de lactantes.

Los sectores de Jesús María y Chacra Colorada tienen la desventaja de carecer de instituciones de protección a la infancia, que coordinaría en su labor diaria el Servicio Social.

El sector de San Isidro es uno de los sitios más hermosos de Lima, casi no ofrece problemas por vivir muy poca población de la clase necesitada.

El sector del Rímac es bastante grande y está situado abajo del Puente; es una parte antigua de la ciudad de Lima, con vivienda obrera en regular cantidad, existiendo la vivienda de tipo callejón y casas que en un comienzo han sido individuales pero que con el correr del tiempo se han deteriorado y adaptado a vivienda de vecindad: son casas de patio o principal de estilo colonial.

Comprende este sector parte de la población más pobre de la ciudad o sea el barrio de Cantagallo y de Leticia, situados en las faidas del Cerro de San Cristóbal, donde existe la vivienda de tipo ramada, es decir, habitaciones hechas de pedazos de crudos, tablas o pajas, en cantidad suficiente para guarecerse del aire y del sol. En este sector se ha podido reunir cierto número de denuncias sobre deserción paterna, que denota inmoralidad en la población masculina, esto se debe probablemente a que existen cuarteles en esta parte de la ciudad, pues la mayoría de los llamados por la sección de Amparo Legal a la Maternidad, son soldados de la guardia de seguridad.

Lo expuesto permite afirmar que es necesario hacer un sector social, independiente del barrio de Manzanilla, que está incluido en su mayor parte en el sector de Barrios Altos y otra parte en el de La Victoria. Sus límites serían del lado de La Victoria desde el "Hospital Obrero" y del sector de Barrios Altos a partir del "Hospital dos de Mayo"; se crearía un Dispensario de lactantes cerca de "La Parada" en Manzanilla, que permitiría atender eficazmente a esta parte de la población a la vez que ejercería labor de educación sanitaria, pues su población revela que desconoce las más elementales reglas de higiene, favorecidos como es lógico por las condiciones antihigiénicas de la urbanización.

También es de urgente necesidad para el mejoramiento del Servicio Social, que cada puesto auxiliar que funciona dentro de los Dispensarios de lactantes, tenga su oficina propia en estas dependencias. Como cada oficina auxiliar necesita el fichero de las familias del sector, se establecería una ficha especial para la "Oficina Central", con la que se formaría el fichero central y otra para el puesto auxiliar del Dispensario. Esta ficha podría ser de un color para adultos y de otro para niños; y dentro de los adultos podríamos diferenciar hombres y mujeres usando un color distinto para cada sexo. Por ejemplo color celeste para adultos hom-

bres y color rosado para adultas mujeres, y blancas para los niños en general.

En estas fichas constaría la filiación completa de cada miembro de una familia, incluyendo los allegados (compadres, parientes y amigos) que viven en cada hogar, lo que es muy frecuente en nuestro pueblo por vivir generalmente hacinados. En la ficha de los niños se pondría algunos datos solamente como nombre y apellido, edad, etc.

El fichero central no sería por familia sino por personas, ya sean adultos o niños y los ficheros de sectores serían por familia, con su respectivo tratamiento social.

La asistente social al hacer su visita inicial a la familia, tomaría los datos individuales de cada uno de los miembros de la familia, para llenar las fichas del fichero central, a la vez que los datos necesarios para la ficha familiar.

Estas fichas del fichero central serían enviadas a la Oficina Central, para la organización del fichero mencionado, quedándose cada sector con las fichas familiares (que tenemos actualmente), sin dejar de pasar periódicamente las fichas familiares a la Oficina Central, para su revisión y comprobación, una vez hecho lo cual serían devueltos a la oficina de origen.

Esta sugerencia tiene por objeto facilitar el trabajo de cada asistente social. Teniendo su fichero propio, estaría más en contacto con los problemas que tiene que resolver, pudiendo seguir más ordenadamente el tratamiento, lo que ahora es muchas veces difícil, por estar las fichas sociales de cada sector en la Oficina Central. Evitaría, también, el duplicado de la ficha social, tal como lo hacen actualmente los sectores de balnearios, aboliéndose el duplicado del tratamiento lo que no es necesario, sino para la asistente que lo ejecuta. En cambio, la Oficina Central tendría la filiación completa de cada cliente, con lo que se evitaría la duplicidad de la asistencia de los clientes y se tendría la filiación completa de cada uno de los miembros de una familia de las clases necesitadas, con datos que permitirían deducciones interesantes sobre los variados problemas que actualmente existen y que exigen remedio inmediato.

La estadística se haría trasladándose a cada sector o encomendándose a cada asistente que haga la parcial del sector en que trabaja, que se juntarían después para el trabajo global.

Esta organización tendría la ventaja que cada asistente auxiliar, a la vez que está instalada en el sector de la ciudad en que le toca actuar, tiene su trabajo a la vista, pudiendo darle el impulso necesario a cada tratamiento.

La ficha de Amparo Legal se podría dejar en la Oficina Central, haciendo a toda madre que reclama alimentos para sus hijos, una ficha de Servicio Social en la que se anotaría que está inscrita en la sección de Amparo Legal de la Maternidad, tomando la asistente periódicamente los datos de su trámite de alimentos en dicha sección.

Vá a continuación dos modelos de ficha que se podría emplear en la organización del fichero central:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Servicio Nacional de Protección Materno Infantil.

FICHA DE PROGENITORES

Fichero Central.

No de registro	Sección de origen
Nombre y apellido	Dirección
Sinónimo	Nombre del Jefe del hogar
Edad	Lugar de nacimiento
Raza	Tiempo que reside en Lima
Estado Civil	Nombre del cónyuge
Religión	Número de hijos
Ocupación	Vivos. Muertos.
Salario	Enfermedad que padece
Sector	Institución en que se atiende
Observaciones	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Servicio Nacional de Protección Materno Infantil.

FICHA DE NIÑOS

Fichero Central.

No de registro	Sección de origen
Nombre y apellido	Nombre del Jefe de familia
Dirección	Lugar de nacimiento
Edad	Tiempo que reside en Lima
Nombre del Padre	Está inscrito en el Registro Civil
o apoderado	
Nombre de la madre	Está reconocido
Madre vive Lugar	Bautizado
Padre vive Lugar	Enfermedad que padece
Instrucción	Institución en que se atiende
Trabaja Lugar	
Ocupación Salario	Sector
Observaciones	

En la ficha progenitores se ha puesto un renglón para sinónimos, porque en la práctica, sobre todo en la sección Amparo Legal a la Maternidad, se ha podido observar que muchas personas, cuyas convivientes reclamantes han dado un nombre, han resultado con otro distinto o parecido, al hacer las investigaciones del caso, etc. También es costumbre en el pueblo, usar un apodo que es a veces el nombre por el que más se les conoce.

Este fichero, junto con el de instituciones, actualmente en organización, puede llegar a obtener en parte la misma finalidad que el de la oficina de "Identificación de la aglomeración bruselese", de la ciudad de Bruselas que "dentro de la más estricta imparcialidad tenía por objeto: 1.—Combatir la explotación de la caridad pública y privada; 2.—Evitar el doble empleo de los socorros; 3.—Establecer para todos los indigentes un carnet y

una ficha de identidad; 4.—Coordinar el trabajo social y servir de unión entre las obras y los filántropos”.

ch) Fines que persigue.

De los fines que persigue el Servicio Social en la protección infantil, los principales son:

Cooperar, secundar y ampliar en el seno de las familias la labor del Dispensario de lactantes de cada sector y en general la labor de las instituciones de asistencia social.

Prestar auxilio a las familias de los niños que concurren a los Dispensarios de lactantes, a las madres que se inscriben en la sección de Amparo Legal a la Maternidad, tratando que se rehabiliten y dignifiquen en su desequilibrio familiar, ya sea de orden económico, moral o sanitario por la orientación hacia otras instituciones, por el suministro de medios materiales y de otra índole, que proporciona la oficina de Servicio Social, etc; pero procurando siempre que los asistidos se valgan de sus propios esfuerzos en el trabajo de rehabilitación.

Educar al pueblo en cuestiones de higiene, hábitos de limpieza, etc.

Coordinar, centralizar y orientar el Servicio Social que realizan las diferentes dependencias que forman parte del Servicio Nacional de Protección Materno Infantil.

Colaborar con otras instituciones, ya sean particulares, oficiales o semificiales.

Enlazar los servicios asistenciales que existen, obteniendo mayor provecho para los clientes y asistidos en general.

Se tiende siempre a amparar al niño integralmente, en la única institución natural: La familia, donde debe encontrar el ambiente y medios necesarios para su vida y desarrollo normal.

Como ha dicho el Dr. Manuel Salcedo Fernandini: “No conozco institución más apropiada, ni más completa para defender al niño que un hogar debidamente organizado, es decir, un hogar legalmente constituido, un hogar respaldado por una economía suficiente y en el que la higiene y la moral campean por todas partes y sobre todo un hogar donde el niño, encuentre el cariño de una madre conciente de sus deberes y concedora de los elementos esenciales de la higiene infantil. Démosle un hogar semejante al niño y habremos asegurado su vida, no sólo en el primer año, sino por muchos más. El hogar es el núcleo central en donde deben concentrarse todos los esfuerzos, todas las campañas, todas las enseñanzas, todos los auxilios”.

El fin primordial del Servicio Social, es pues la familia, siendo su objetivo procurar la cohesión del grupo familiar: padre, madre e hijos.

(Continuará)

Certificado médico prenupcial

Por la Sra. LAURA SANCHEZ L. DE BLANCAS

Objetivo esencial de la medicina preventiva es poner a cubierto al ser humano de los peligros de la enfermedad y muerte, que constantemente lo amenazan.

Por lo tanto, a medida que el progreso lo ha permitido, se dedica mayor atención a la Puericultura, a la Higiene infantil, a la vacunación inmunitaria, a la higiene urbana y rural, a la higiene mental, etc. Pero esta labor preventiva, es insuficiente si antes no se consiguió que el individuo se engendre en condiciones óptimas de salud; para ello interviene la Eugenesia que se ha definido como la ciencia que estudia las influencias de todo orden, capaces de actuar sobre la reproducción, con el fin de prevenir las degeneraciones y obtener el mejoramiento de la especie humana.

Como el matrimonio es uno de los caminos por donde se llega a la generación, se debe comprobar el estado de salud de los contrayentes, impidiendo la unión de los portadores de una enfermedad susceptible de transmitirse al otro cónyuge o a la descendencia.

El examen médico pre-nupcial, tiene varios objetivos: pedagógico, aumentando la responsabilidad de cada cual, frente a su propia salud; preventivo, descubriendo a los enfermos entre los individuos aparentemente sanos, y curativo, tratando a los enfermos para evitar la contaminación de la cónyuge.

El influjo hereditario de algunas enfermedades e intoxicaciones, cuya enorme difusión constituye peligro evidente para la humanidad, ha obligado urgentemente a adoptar medidas que aseguren la procreación en las mejores condiciones posibles.

El aumento de alienados, epilépticos, tarados psíquicos y físicos de toda especie que llenan los hospitalés, manicomios, asilos, sanatorios públicos, casas correccionales y prisiones, obliga a prestar mayor atención, que la concedida hasta el presente, a la salud de los futuros cónyuges.

Si se desea luchar contra la degeneración humana y disminuir al minimum las enfermedades congénitas, hay que dirigirse a los novios y aún a los casados.

El matrimonio actual más obedece a razones de conveniencia social, que a obtener descendencia sana y vigorosa.

Los futuros cónyuges procuran disimular durante el noviazgo sus taras físicas y psíquicas. Su estado de salud en relación con enfermedades trasmisibles a la descendencia, no se toma en cuenta. Son desastrosas las consecuencias de tal situación, cau-

sando a menudo la ruina material y moral del hogar. Hay que preparar a la juventud para que constituya un hogar feliz y próspero, porque cuando se constituye adecuadamente proporciona felicidad a la mujer y al hombre.

Para que el matrimonio pueda ser el soñado ideal de los jóvenes que unen su destino, es necesario que los padres preparen a sus hijos e hijas para que lleven en sí la semilla robusta, que al germinar produzca hermosos frutos, que harán su felicidad y enriquecimiento de la Patria.

En todo tiempo los pueblos se han preocupado de tener raza fuerte y vigorosa. En Esparta, se eliminaba a todo niño débil o inválido. En Atenas, Platón sostuvo la conveniencia que el Estado efectuara las uniones de hombres y mujeres en beneficio de los intereses generales, debiendo estar facultado para que sólo se realizasen entre personas sanas.

En nuestra época, muchos jóvenes no ingresan al servicio militar por enfermos, defectuosos o débiles y sin embargo no son eliminados de la paternidad.

El que se casa sabiendo que padece una enfermedad contagiosa y hereditaria, como la sífilis, comete un delito de incalculable gravedad; contaminará a su cónyuge y sus hijos vendrán al mundo víctimas de la sífilis congénita.

No obstante los progresos de la Medicina preventiva, la sífilis es la enfermedad que causa mayor número de muertes y las enfermedades venéreas pueden considerarse como uno de los más grandes males de la Sociedad. En el Perú se ha instituido el examen médico pre-matrimonial desde el año 1931, que el Código Civil de 1936 ratificó, aunque en forma poco satisfactoria. Estas disposiciones legales, se implantaron sin previa propaganda, que ha llevado a cabo después la "Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social", presidida con gran acierto por el Dr. Carlos Bambarén, quien se ha hecho campeón de la Eugenesia y de la educación sexual.

Siendo de incalculables beneficios el examen médico prenupcial, hay que gestionar que se multipliquen en la República los consultorios médicos pre-matrimoniales y que se prepare un competente grupo de médicos idóneos en genética humana, hereditología y Eugenesia.

Naturalmente que el examen médico prenupcial es sólo una parte del plan eugénico que requiere el Perú; así lo han sostenido los técnicos peruanos que se han ocupado del asunto, por lo que solicito que la segunda jornada peruana antivenérea declare:

1º—que las enfermedades venéreas, deben considerarse entre las dolencias de denuncia obligatoria;

2º—que se prevenga y combata la prostitución;

3º—que se clausuren las "casas de tolerancia";

4º—que la educación sexual se dicte obligatoriamente en las escuelas; y

5º—que se rodee al certificado médico prenupcial de todas las garantías que requiere como medida eugénica.

Educación sexual

Por la Srá. ABIGAIL G. DE VELEZMORO

En la niñez y la juventud inciden elementos poderosos que tienen influencia decisiva en su educación integral. Estos son: factores sociales, como el hogar, la escuela, la religión, la calle, el cine, es decir, el medio ambiente, y endógenos como la constitución física y psíquica. Cada uno deja huella en el espíritu del niño, que la Escuela, institución social por excelencia, debe encausar, orientando a los niños por la senda de una sana moralidad.

Afectan a la niñez, sobre todo a la de las clases humildes: las enfermedades, la miseria, etc. El Estado y algunas Instituciones particulares se han preocupado de remediar en una mínima parte esos males. Hay escuelas Climáticas para los niños débiles; existe el Preventorium de Collique para los pretuberculosos; se reparten desayunos y almuerzos a los más necesitados; pero en cuanto a educación sexual casi nada se ha hecho. Existe un gran descuido y para muchos la palabra sexo es sinónimo de pecado.

Muchos se preocupan de difundir conocimientos sanos y de un alto valor social, sobre educación sexual y eugénica, que el pueblo en su mayoría desconoce. Si los 15,000 maestros que hay en el Perú, poseídos de deseo ferviente de hacer verdadera labor educacional, impartieran enseñanzas sanas y morales sobre el problema sexual, con claridad y sencillez, alcanzarían un beneficio incalculable. ¿Qué falta para esto? Comprensión y protección del Estado, cooperación de los padres y ayuda de la Sociedad.

En los programas de las Escuelas Normales, debe existir un curso de Educación sexual, para que los maestros que ahí se forman salgan con la capacidad necesaria para transmitir esos conocimientos a sus alumnos en la forma más adecuada y conveniente según la edad y la necesidad de cada niño.

Los padres de los niños de los Centros Escolares y Escuelas Fiscales de la República, son en su mayoría agricultores, obreros, artesanos, etc., que carecen de cultura suficiente para dar educación sexual a sus hijos y mantener el núcleo familiar, que tanto provecho produce para la salud espiritual y material de los niños. Las reyertas continuas por los estragos del alcohol, hacen que la Escuela proporcione esa educación que el hogar no puede dar.

Algunos sostienen que no debe hablarse a la niñez de la vida sexual. Nada más erróneo. Al niño y a la niña les interesa saber desde sus más tiernos años de dónde han venido, de dónde sus hermanitos, el porqué de la diferencia orgánica entre niños y niñas, etc. Es en la Escuela donde aprenden a escribir y apenas garabatean algo, las niñas escriben nombres de varones y al lado ponen la palabra amor. No hace mucho encontré un papel a un niño de 9 años, que decía a la letra: "Elvira, amor. No converses con Juan, me molesto. Ya sabes que eres mía. Te besa tu... Alfonso". Digan si los niños no sienten inquietud por el sexo opuesto. Y hay que saber que la tal Elvira tenía 8 años.

La Escuela debe dar conocimientos sobre el sexo, cuando los niños pregunten algo o se note que ya empiezan a inquietarse por el asunto sexual. Todo lo que es secreto y misterio los atrae. Hay que descerrar los velos que la ignorancia y el prejuicio ha forjado durante tantos años y decir a los niños que los órganos sexuales cumplen misión noble en la procreación.

Hay que poner especial cuidado con aquellos niños que tienen desviaciones sexuales, como la masturbación, por sus consecuencias funestas.

Padres y maestros unidos deben velar porque los niños desarrollen su personalidad armónicamente, tanto en la esfera psíquica como en la biológica.

Se desprende de lo dicho que es necesario formar instituciones que ayuden a dar Educación sexual a la niñez y a la juventud. Médicos, educadores, padres y visitadoras sociales deben unirse y cambiar ideas para organizar:

- 1.—Seminarios para padres y maestros.
- 2.—Bibliotecas adjuntas a los Seminarios con libros apropiados para padres y niños.
- 3.—Funciones teatrales y cinematográficas que eduquen al pueblo para que pueda apreciar con objetividad los beneficios de una sana educación sexual y los peligros que trae su desconocimiento.
- 4.—Charlas de divulgación, folletos, etc.

Termino sosteniendo que la Educación sexual es la base de una sociedad bien constituida y de un pueblo sano y vigoroso.



GRAJEAS
HIPOSULFITO
de MAGNESIO

Instituto Sanitas Soc. Peruana



Algunos aspectos del problema sexual

Por el Dr. VICENTE SANTIVAÑEZ

Estudiando en Rusia el problema de la readaptación del tuberculoso al trabajo, lógicamente he analizado la vida sexual del enfermo; por ello describo algunos aspectos de la sexualidad, que comprende dos grandes problemas: el sexual y la prostitución.

Problema sexual

Este problema se ha tratado en forma que ha producido verdadera confusión, por inspirarse en conceptos morales y religiosos llenos de prejuicios. La sexualidad es una cuestión netamente biológica, funcional, que debe estudiarse en sus aspectos normal y anormal.

a) **En el aspecto normal**, la función sexual interviene en la conservación de la especie, pero en la realidad se han desdoblado la sexualidad de la generación.

La sexualidad en el tuberculoso, adquiere peculiaridades que debo exponer. En efecto, en tuberculosis existe un postulado: "Toda mujer que ha contraído la tuberculosis no debe casarse y si es casada no debe tener hijos", verdad científica, fácil de decirse, pero difícil de practicar en todo su rigor, porque el matrimonio o los niños constituye el ideal supremo de las mujeres conscientes de su rol biológico-social. El fisiólogo resuelve este problema, aplicando la continencia periódica según los estudios de **Ogino y Knaus**, que permiten regular la fecundación.

b) **En el aspecto anormal**, se refiere a casos patológicos, como las desviaciones y perversiones sexuales.

Problema de la prostitución

Prostitución es el ejercicio de la función sexual con fines crematísticos, estableciéndose un verdadero negocio.

Dos sistemas se han propuesto para canalizarla: el **reglamentarismo** y el **abolicionismo**, cada cual con fundamentos lógicos y hasta científicos. Ambos sistemas adolecen de un error inicial, derivado de ideas, **morales, religiosas y prejuicios sociales**. Mientras se contemple el problema con aquellos errores de base, no puede plantearse siquiera el problema, porque la prostitución es un fenómeno biosocial.

En Rusia, la nación de las más audaces experiencias, se ha enfocado este problema en sentido diferente a los citados. En primer lugar se preguntaron:

- ¿Qué es prostitución?
- ¿Quiénes son las prostitutas?
- ¿Cuáles son las causas de la prostitución?
- ¿Qué se debe hacer con las prostitutas?

Largo sería exponer aquí las observaciones luminosas y conclusiones trascendentes a que llegaron, en la búsqueda de las causas, fuente de las llamadas prostitutas, de la injusticia social para las meretrices, del daño que hizo la sociedad y la religión, del mal político para tratar el problema, de la esclavitud de la mujer, etc.

No hay idea de la obra gigantesca que ha llevado a cabo la Unión de las repúblicas soviéticas, con técnica, voluntad y valor, respecto al problema sexual y la prostitución.

El museo de la revolución rusa de Moscou posee valiosos documentos probatorios del error de los sistemas reglamentaristas y abolicionistas, del fracaso de concebir el problema sexual dentro de conceptos de moral, religión y prejuicio social. El museo de educación sexual enseña, orienta y alumbra el camino de la vida humana, trazando la senda racional, civilizada y natural de la Sociedad. Se inculca que no existe el pudor, se enseña lo que significan los órganos de la procreación, se combate la malicia, la inmoralidad que los moralistas occidentales tratan de hacer ver en el problema sexual. He visto como se daba una clase de sexualidad a niñas de 10 y 12 años, mostrándoles comparativamente los andróginos de una flor, los órganos sexuales de los animales y, por último, la gestación de la mujer, en forma interesante y amena. He visto la obra humanitaria y social del centro de readaptación de la prostituta, que después iba a los talleres de las fábricas de tejidos de seda, a los centros comunistas de trabajo y a las obras de reconstrucción de Rusia.

En una gran vitrina figuraban las licencias para la apertura de casas de tolerancia, las fichas de control (sin garantía), los reglamentos de los lenocinios de S. Petesburgo, Moscou, etc., de la época zarista.

Como la prostitución de la mujer obedece a causas múltiples, para conjurarlas se subsanaron en Rusia cada una de las causales y la prostituta desapareció casi instantáneamente; así cuando provenía de motivo económico, el trabajo la suprimió; cuando la sociedad la execraba por prejuicio social, la nueva sociedad rusa la redimió; cuando la ignorancia llevó a la mujer al meretrificio, la Escuela la instruyó. El matrimonio se define como la unión del hombre y la mujer para hacer vida marital, con obligaciones y responsabilidades, sin tomarse en consideración la inscripción en el registro civil. Tal disposición establece automáticamente la paternidad y el reconocimiento de esa obligación beneficiosa al Estado y garantiza al nuevo ser en su desarrollo y existencia.

La prostituta patológica, que no vuelve jamás a la vida normal, a pesar de subsanarse las causas que la llevaron al comercio carnal, ingresa en hospitales para su tratamiento técnico; son enfermas, en su mayoría del sistema neuropsíquico, con trastornos endócrinos, taras hereditarias, etc. Estas enfermas son las que pueden dar lugar a equivocaciones si en el sistema soviético no se obtiene la desaparición absoluta de la prostitución.

Como los hombres que dictan las leyes condenan a la mujer, basados en criterio moral y religioso y en el prejuicio social, se necesita que la mujer tome parte activa en la lucha contra el hetairismo, porque el sentimiento y el alma femenina conoce mejor las interioridades donde se busca el remedio del mal.

Propongo a la II Jornada Peruana Antivenérea:

1º—Recomendar que en los programas de enseñanza se considere la educación sexual;

2º—Recomendar la creación de museos de sexología;

3º—Recomendar que se haga intervenir a la mujer en la elaboración de las leyes de defensa social de la mujer; y

4º—Invocar a la mujer para que se capacite, no sólo para el matrimonio, sino para llenar su alta misión de madre, forjadora del alma del niño.

Importancia de la educación sexual en la campaña antivenérea

Por el Dr. GABRIEL DELGADO BEDOYA

De la Educación Sexual depende en gran parte el destino de las sociedades y más que eso, su propia estabilidad, estabilidad futura, porque envuelve en sí el problema de la familia, el problema de la prole, el problema de la generación de mañana.

J. DE ALBUQUERQUE.

Desde que Sigmund Freud, el año 1905, dió a conocer al mundo científico su doctrina pansexualista, que establece el predominio del sexo sobre el Soma y la Psiquis del hombre, podemos decir que se sentaron las bases científicas de la educación sexual.

Muchos años han transcurrido, la doctrina freudiana ha sufrido algunas críticas de sus discípulos, acaso se haya moderado la influencia de la libido en determinadas manifestaciones del indivi-

duo, sin embargo, dice **Bela Székely**: "El Psicoanálisis ha aportado una interpretación nueva científico natural de la sexualidad y ha puesto con ella las nuevas bases de la Educación Sexual, a la que considera como la superestructura psicológica de la evolución social".

Conocida esta influencia, incuestionable, del sector sexual, que tiene su máxima exteriorización durante el período en que se segregan sus hormonas y de cuya extirpación derivan graves perturbaciones en el complejo psico-somático, es necesario comprender que la función debe ser respetada, controlada y debidamente cuidada, en las diversas edades del hombre, porque es la realización de un fenómeno bio-síquico, repetimos, que mantiene la asombrosa armonía funcional de la naturaleza humana.

Biólogos, psicólogos, sociólogos, médicos, educacionistas, penalistas, etc., etc., así lo han comprendido, por eso vemos aparecer una nueva conciencia que actúa teniendo en consideración el sector sexual en las variadas manifestaciones del individuo.

Sería demasiado extenso si fuera a desarrollar el complejo neuótico sexual que hasta poetas han cantado en momentos de hastío.

Esbozadas las bases de la Educación Sexual, veamos cómo va adquiriendo su desarrollo y su elevada importancia en el porvenir de la nacionalidad.

José de Albuquerque, el líder brasileño de la Educación Sexual, cuya presencia entre nosotros estimuló en 1939 la acción generosa de las personas que con alto sentido de su función social y claro concepto de patriotismo, vienen formando conciencia eugénica para enfrentar la considerable progresión de los males venéreos, dice con énfasis: "hacer capaz al individuo de distinguir la conducta que le conviene de otra inconveniente, para que acepte la primera y rechace la segunda".

La educación sexual es parte de la Medicina Sexual, que enseña al hombre cómo debe conducir su libido o impulso sexual, en las diversas etapas de su vida e interpretar las manifestaciones del sexo para con amplio conocimiento de él, evitar transgresiones o degeneraciones en esta función primordial para el individuo y de transcendencia para el engrandecimiento de la nacionalidad.

Bien precisada la educación sexual, su aplicación tiene sustantivo papel en los países que han estructurado su acción sanitaria dentro de las directivas impresas por la Medicina Sexual.

Estamos viviendo, ya, la etapa de la Medicina de masas, que hace diez años nos anunciaban los médicos chilenos de las nuevas generaciones, muchos de los cuales habían viajado a centros superiores europeos, para captar la revolución habida en la doctrina asistencial. Nuestra América quieras o nó, está siendo sacudida en sus arcaicos conceptos asistenciales para emerger triunfante la nueva alborada médica, aquella que considera la obligación fundamental del Estado de asistir y proteger a los elementos constitutivos de la colectividad.

Esta nueva forma de concebir la asistencia del enfermo y del

necesitado, es la que ha dado la preponderancia a los países europeos y en nuestro continente a E.E. UU. de Norte América, México, bastante desvinculado en el aspecto médico de nuestros círculos profesionales, Chile, el que más nos ha dejado sentir sus palpitaciones médico-sociales, Uruguay que también presenta centros de asistencia con moderna orientación, sobre todo en el aspecto materno-infantil y Brasil que está enrumbando hacia las directivas modernas de asistencia médico-social, con inquietud profesional para luchar contra las enfermedades, pudiendo esperarse que logren grandes beneficios en la empresa de superación sanitaria de sus masas.

Entre nosotros, hay, también inquietud y aunque no son del todo escuchadas las iniciativas, no son tomadas, ahora, como heréticas, y en consecuencia no existe Inquisición, para sus autores. Podemos seguir hablando de Medicina de masas. Hemos oído a los maestros de la venereología, en el país, particularmente al profesor **Ricardo Pazos Varela**, y de sus labios hemos escuchado la declaración que las **Cardiopatías sifilíticas y la Parálisis general**, suman elevados guarismos en la población hospitalaria; los heredo-luéticos en alto porcentaje (véase cuadro estadístico) representan la dolorosa secuela de la Lues de sus progenitores, y la **Cuarta Venérea**, se alza amenazante como grave mal social por su forma tórpida en su localización y la falta de terapia esterilizante.

Los datos estadísticos que reproducimos nos dicen de la alta infección por lues de los niños. A pesar de la creación de un Consultorio externo dedicado especialmente para la atención de estos pacientes en el año 1939, nos parecen bajas las cifras anuales que se apuntan. En el año 1942, hay una baja considerable de inscritos que no está conforme con la realidad. Es nuestra breve observación.

Agradecemos al director del Hospital del Niño, doctor **Alarco**, los datos que insertamos.

Cuadro estadístico de sífilis congénita del Hospital del Niño.

AÑOS	CONSULTORIO	HOSPITAL	
		SALIDOS	FALLECIDOS
1931	28	9	4
1932	30	11	3
1933	19	21	7
1934	18	11	8
1935	45	15	4
1936	93	17	14
1937	125	35	29
1938	95	21	16
1939	136	25	9
1940	181	18	9
1941	110	20	1
1942	84	16	4
1943	162	25	5

Si consideramos el aspecto integral de este problema, observaremos que los manicomios, los hospitales, los penales, van incrementando sus poblaciones, y en las escuelas el número de retardados mentales alcanza alto porcentaje. Quienes observan los Boletines demóticos, y analicen el factor etiológico, encontrarán a la Sífilis, como responsable de tanta desgracia.

En este tema tan importante, no sólo hay el aspecto morboso, existe otro que contribuye a la degeneración de la nacionalidad, que muy bien ha denominado **Albuquerque, "moral sexual"**.

La falta de educación y conciencia moral hacen labor negativa en el anhelo de engrandecimiento nacional.

No sabemos si en el infectado de Sífilis se reproduzca el fenómeno del enfermo de tuberculosis, que se siente enemigo de la sociedad y se venga de ella difundiendo su mal. Es la represalia a esa sociedad que no supo o no quiso protegerlo de las asechanzas de los males sociales, lo que produce en el paciente una neurosis sifilítica o tuberculosa. Si así fuera, pocos serían los que deben su perturbación a la noxa sifilítica o tuberculosa, únicamente, sino más bien a la perturbación moral de sus sentimientos superiores.

Es la falta de responsabilidad ocasionada por la ignorancia o la ausencia de sanción para el delito de contagio.

Todos estos factores contempla la Educación Sexual del individuo que le enseña el peligro y la trascendencia social de la infección venérea.

Teniendo en consideración los perniciosos resultados de la difusión de los males venéreos en la colectividad, la Medicina preventiva, vá a su eficaz labor, a educar a los componentes de la sociedad para permitir que éstos, conscientes de los estragos funestos de a infección venérea puedan defenderse de su ataque.

Aparte del recurso terapéutico, más costoso y no siempre efectivo, la Educación sexual, capacita individualmente para detener el progreso del mal social, al controlar la infección humana en las relaciones sexuales, aspiración fundamental de la Medicina moderna, que aunque requiere una buena organización técnica resulta más económica al Estado.

Es axioma que la educación es ariete preponderante en cualquier campaña sanitaria; sin ella, la terapia antivenérea fracasa en su anhelo de reducir los índices de morbilidad.

La cooperación individual hace al componente social un verdadero cruzado de la lucha antivenérea, que multiplica sus esfuerzos para alcanzar el supremo ideal de constituir un pueblo sano en su cuerpo y en su mente.

Entre nosotros, aun no se ha organizado debidamente esta labor de educar a nuestro agregado social sobre sus problemas sanitarios y en particular sobre el sexual. Prejuicios inaceptables detienen en su gran valor a los avanzados soldados de tan noble causa. No basta buena voluntad, es indispensable tener conciencia social y capacidad técnica en la empresa a realizarse.



Dice **Albuquerque**: Uno de los grandes escollos hasta hoy encontrados por los pioneros de las campañas de educación sexual, reside en la ausencia de técnicos capaces de orientarnos sobre la forma de hacer la propaganda sexológica entre las masas populares. Varias campañas, agrega, emprendidas con finalidad educativa, fracasaron de manera ruidosa, desde su inicio, aun entregadas a técnicos propagandistas de notorio saber, porque la manera de orientar la propaganda sexológica, difiere totalmente de modo fundamental, de la técnica indicada para las demás formas de propaganda.

Cuando esta educación sexual no se hace dentro de los requisitos de un tecnicismo especializado, si se permite la redundancia, esta es empírica y en consecuencia sus resultados no logran los fines que se persiguen.

No vamos a detallar la técnica, ni la organización que debe cumplir tan trascendental papel en la lucha antivenérea, nuestro propósito es, sólo, presentar un esbozo de la fundamental importancia que cumple, en la campaña contra las enfermedades venéreas, enfermedades sociales por sus caracteres, la educación de las masas.

Mientras no organicemos la Educación Sexual en el Perú, seguiremos observando, con dolor, el incremento de los índices de morbilidad por estas infecciones.

La pandemia sifilítica, con su cortejo funesto, azola todas las regiones del país, gravita considerablemente en su economía y es causa de degeneración racial; por tan poderosos motivos requiere la acción perseverante de todos, para que en día no lejano, con amplitud de criterio comprendamos que la grandeza del Perú se hará, sólo, cuando las enfermedades sociales reduzcan al minimum sus índices trágicos.

Sólo, entonces habrá conciencia del delito de contagio venéreo, y si alguien sufriera la infección sifilítica, especialmente, no experimentará el placer morboso de transmitir, a la incauta víctima, su menguada infección.

M. R.

Insulina

200 UNIDADES. — 5 CC.

S
 LIMA *Instituto Sanitas Soc. Peruana* PERU S

La nueva ética sexual

Por la Srta. MARIA J. ALVARADO RIVERA

Juzgo factor primordial en el éxito de la campaña antivenérea, una nueva ética sexual. Opino que su divulgación debe ser objeto preferentemente perseguido, por las instituciones particulares y los organismos oficiales que tratan de combatir los males venéreos.

Curar al hombre enfermo, sí, pero simultáneamente inculcarle la moral, pues sin moral la vida es perpetua orgía que incita a todos los vicios, y egoísmo desenfrenado generador de injusticias crueles, y hasta de crímenes, tipificados o no por la legislación penal.

Si la medicina preventiva se concretase a enseñar a la juventud la técnica para evitar el contagio venéreo, prescindiendo del factor moral, haría obra de exclusivo materialismo, y la ciencia tiene una misión sagrada, altamente educativa, eminentemente moralizadora.

En el pasado y aun en el presente, por falta de investigaciones, de estudios experimentales, y prevaleciendo erróneas creencias ancestrales, los excesos eróticos eran prueba de virilidad, y aun los médicos, con raras excepciones, opinaban que obedecía a una imperiosa necesidad fisiológica, cuya satisfacción era indispensable al equilibrio de la salud; más, modernos estudios rigurosamente científicos, prueban que la continencia no perjudica absolutamente al organismo, sino por el contrario lo vigoriza, dá mayor lucidez a la mente, y energía a la voluntad.

Siempre recuerdo que Pitágoras preconizaba la castidad, y que habiéndole preguntado un discípulo: "Maestro, ¿cuándo debo acercarme a la mujer?" —el filósofo le contestó:— "Cuando quieras rebajarte al nivel de la bestia". También la Iglesia aconsejó la castidad, aunque con diferente fundamento: condenó la expansión erótica como apetito pecaminoso de la materia vil y en el Catecismo coloca entre los tres enemigos del alma, a la "carne".

Pero la psicología enseña que es la mente, por medio de la voluntad, la reina y señora, que dicta órdenes y determina el sistema de vida del hombre. Predomina el impulso instintivo cuando la inteligencia no está eficazmente cultivada, o cuando sólo posee conocimientos acumulados, como en un archivo estático —si se permite la expresión— pero sin conciencia moral, sin criterio personal, sin ideales de superación.

Esta verdad, que se comprueba diariamente en la vida individual, se evidencia también en la historia de los pueblos: a cultura

inferior, libertinaje degradante, ambiciones desenfrenadas, egoísmos crueles, anarquía destructora o tiranía deprimente, sumisión servil en las masas. A cultura superior ennoblecimiento de la función generadora, responsabilidad de la paternidad, consolidación del hogar, desarrollo del arte, placeres honestos, amor a la libertad, sentimientos de solidaridad, gobierno respetuoso de la dignidad y derechos de la persona humana.

Si en la vida erótica de más bajo nivel, la mente inculta o pervertida, se subordina a las avideces del instinto, en la pasión personal, selectiva, es también la mente educada la que determina el grado de intensidad o ímpetu o continencia. En la edad medioeval, la admiración de la belleza de la mujer, la piedad por su debilidad, el noble anhelo de protegerla, el elevado estímulo de merecer su aprobación, generan y rigen el amor caballeresco, que dió lugar a sublimes poemas en la vida real. Y a la mujer apasionan el valor, la prestancia, el heroísmo, la fama sin tacha del caballero, en este mismo período de la historia de la evolución humana.

Más adelante, en nuestros días, nace el amor psicológico, "tan complejo, tan vario, tan alambicado, que constituye la resultante de todos los progresos de la actividad humana" como dice la profunda pensadora **Ellen Key**.

Llegada, pues, a esta curva ascendente la evolución sexual, el médico debe ser sugestivo educador, gran mentor de la juventud, haciéndole comprender el bajo nivel a que desciende el hombre actual entregándose al erotismo promiscuo y venal, sin selección alguna, sin la estimación de cualidades personales. Haciéndole comprender que no es persona culta, que no es hombre evolucionado, el que no respeta su organismo y tiende a conservarlo y mejorarlo, el que no refrena y ennoblece el instinto generador, encausándolo hacia el amor que selecciona, que es consideración y noble amistad, que es legítima aspiración a perpetuarse en una descendencia sana, inteligente y útil a la Sociedad. Esta nueva ética acabará por destruir, siquiera sea lentamente, los erróneos conceptos arraigados sobre el rol del sexo a la tolerancia, aun más, a la autorización que se dá al púber para la expansión erótica, con el argumento de la necesidad fisiológica, de que debe hacerse hombre. **Marañón**, dice: "No creo equivocarme, después de muchos años de atención profunda a este problema, al decir —probablemente con extrañeza de muchos— que la total virilidad sólo se logra en el hombre normal entre los treinta y los treinta y cinco años." (**La Evolución de la Sexualidad**.— Madrid 1930).

Cómo, pues, autorizar la iniciación de la vida sexual apenas en la pubertad, y de manera promiscua y venal, o con el engaño y la seducción de mujeres incautas? Llegará la época en que se juzgue monstruosa esta conducta, como lo es ya para espíritus evolucionados.

Desgraciadamente hasta hoy todo tiende a despertar la libido del varón, y, en general, de la juventud demasiado temprano. El lenguaje de los mayores, inclusive de los padres, los vaticinios so-

bre las futuras conquistas amorosas, la aprobación de las expresiones sexuales de los niños, que muchas veces no son tales, pero que los mayores, inclusive los padres, interpretan en ese sentido con inconsulta satisfacción, todo conspira contra la pureza sexual.

Una madre decía, refiriéndose a su niño de apenas año y medio: En cuanto vió a las nenas corrió a cogerlas de las manos; a los varoncitos no les hacía caso. —Y el padre comenta:— ¡Claro! ya sabe lo que le corresponde.

La madre agrega: Estaba muy alegre, besando a las más bonitas.

El padre glosa: Porque tiene buen gusto como su padre.

Y este es un matrimonio de buena sociedad y honestísimo.

Luego el cinema con sus múltiples excitaciones, los bailes, la conga, la rumba, el bugi-bugi, las canciones tropicales, se suman al mal ejemplo de los amigos mayorcitos y las relaciones de los sirvientes formando el clima que va pervirtiendo el instinto sexual del niño. Más adelante, las incitaciones de los compañeros experimentados ya, la jactancia de los tenorios, y hasta la opinión de las mujeres, que sostienen que el hombre no debe ser zonzo, sino "conocer de todo y haber corrido aventuras galantes", son los estímulos que forman ese estado psíquico, constituido por una extremada sugestibilidad, y el debilitamiento de la voluntad, que se subordina incondicionalmente a la influencia del medio, hasta determinar una condición mórbida que arrastra a deplorables excesos en plena patología sexual. (Paul C. Jagot — Psicología del Amor.— Buenos Aires 1940).

Este es el tipo modelado, en un porcentaje que ensombrece el espíritu, por el ambiente actual: amorales sin dominio sobre sí, que van a perder su salud en los antros del vicio o en amoríos innobles; que llevan luego al matrimonio trastornos y morbos transmisibles a los hijos en taras determinantes de locura, ceguera, sordomudez, epilepsia, kleptomanía, alcoholismo y crimen.

Así se forja esa interminable caravana de desgraciados, que el pensador que ahonda en los problemas sociales, vé desfilar por la vida, en las calles, los asilos, en los hogares, modestos o lujosos, observando consternado sus rostros petrificados en la idiotez, o contraídos por el dolor de su organismo enfermo. Y las proyecciones del mal son más extensas aun, cuando los enfermos venéreos procrean hijos con taras compatibles con la instrucción, pero con desequilibrios mentales que los hace amorales y perversos, formando ese numeroso grupo de individuos, hombres y mujeres, que actúan en la sociedad como normales, conservando un fondo de primitivos bajo el barniz de la cultura, oponiéndose a la obra de superación de los más aptos, porque sienten el goce mórbido de sembrar a su alrededor dolor y desesperanza.

He vertido a la literatura algunos de los dramas promovidos por estos individuos, que me confiaron las víctimas, o que he descubierto en los hogares. **Ante los hijos** y **Los herederos**, son dos obras basadas en la herencia sifilítica que probablemente serán re-

presentadas en el Departamento de Dramas de la Universidad de Texas, a solicitud del señor **Theodoro Aspstein**, que visitó Lima hace algunos meses como delegado de la Fundación Rockefeller; **El Imperativo de la Sangre**, que ofrecí a la "Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social" y se representó en el Teatro Segura en 1938. **El Puñal del Abuelo**, y otros más esperan en mi archivo la persona comprensiva que me ayude generosamente a llevarlos a los teatros y cinemas del Perú y de las repúblicas del Continente, en una gran campaña que destruya los erróneos conceptos sobre el rol del sexo, implantando la nueva ética sexual, que propugna una sola moral para el hombre y la mujer, ennobleciendo la función procreadora y encausándola hacia la verdadera misión que le asigna la naturaleza: perpetuar la especie en ascensión progresiva.

Siempre he observado que de pequeñas cosas derivan grandes efectos, benéficos o perjudiciales. Así del simple dicho vulgar: "La juventud es para gozar, dura poco y hay que aprovecharla"; y, de este otro: "Dar a la juventud lo suyo", se crea una ideología corrupta extraviando la conciencia de la juventud.

Hay la obligación de destruir esa escuela de perversión y mostrar a las nuevas generaciones su augusta misión: La juventud no es para degenerarse en el placer, sino para superarse ejecutando actos de nobleza, de libertad, de heroísmo, como **Mariano Melgar**, **Daniel A. Carrión**, **Jorge Chávez** y otros. La juventud no es para arrastrarse en los antros del vicio, sino para escalar cumbres esplendentes de luz. La juventud no es para remachar en sus pies la cadena de las perversiones sexuales, sino para desplegar alas y declararse dominadora de los instintos primitivos, dueños y señores de las pasiones. La juventud es para perfeccionar la propia personalidad y estructurar descendencia superior a los progenitores, y liberada del morbo hereditario, creando al hombre nuevo de América.

VOTOS

Sintetizo mis conceptos en los siguientes votos:

1º—La Segunda Jornada Peruana Antivenérea hace votos porque se implante la educación sexual en las escuelas primarias, secundarias y se cree en las universidades una cátedra que comprenda "la evolución del Sexo y su papel en el progreso humano y la Ética Sexual".

2º—La Segunda Jornada Peruana Antivenérea, propugna que esa enseñanza sea eminentemente regeneradora, formando la conciencia de la moral única para los dos sexos, y exaltando la responsabilidad del individuo en la función genésica por sus trascendentales proyecciones sociales.

3º—La Segunda Jornada Peruana Antivenérea opina que en los dispensarios paralelamente a la función curativa y preventiva, se suministre la cultura moral con la palabra autorizada del médico, con afiches, cartillas, etc., etc.

4º—La Segunda Jornada Peruana Antivenérea hace un fervoroso llamamiento a todos los médicos del país, para que compenetrados del noble apostolado que la ciencia médica impone, colaboren en la cruzada por la difusión de la ética sexual.

5º—La Segunda Jornada Peruana Antivenérea llama la atención de la mujer peruana, hacia el sagrado deber de cuidar y acrecentar el patrimonio de salud y vigor de la raza, que la naturaleza le ha confiado.

Certificado médico pre-nupcial

Por el Dr. HIPOLITO VERASTEGUI

Durante muchos años pasó por la mente de los que aspiran a conformar la humanidad, con elementos capaces y aptos, la idea de poner en juego directivas científicas que flúan como resultado de las investigaciones sobre herencia de **Mendel**, coronando un anhelo muy humano y noble, de brindar al mundo seres sin taras o cuando menos sin tendencia a exteriorizar los caracteres hereditarios indeseados en un determinado período de la vida.

Con mucha razón ha dicho el Prof. **Siemens**: “de todos los conocimientos cuyo conjunto constituye las ciencias naturales, ninguno tiene, para la vida de la familia, de la raza y del Estado, una significación más profunda que las teorías de la herencia y de la selección y su aplicación práctica: la eugenesia o higiene de la raza”.

Renato Kehl, considerado como uno de los adalides de la Eugenesia en el Brasil, afirma “que gran parte de la colectividad está compuesta de enfermos, neurópatas, semidementes, anormales y criminales”. Nadie podrá negar, agrega, que “la vida artificial y artificiosa transforma a muchas personas en enfermos mentales”.

Beers señala, que en EE. UU. el número de individuos asilados a consecuencia de debilidad mental es mayor, que el de los enfermos tratados por tuberculosis en los hospitales; que cada año centenares de millares de nuevos locos y criminales necesitan reclusión en los establecimientos especializados; que millones de niños y jóvenes de baja mentalidad están incapacitados para continuar sus estudios y son candidatos de futuros desórdenes mentales; que es mucho mayor la fragilidad psíquica que la física, agravada por las complicaciones e irritaciones de la vida actual. **Alexis Carrel**, el autor de la “Incógnita del Hombre”, dice, “en las prisiones sólo encontraremos criminales poco inteligentes o mal equilibrados; los otros aun más numerosos, viven en libertad, mez-

clándose con el resto de la población y proceden en tal forma que no solamente se libran de las prisiones, sino que además, ridiculizan a los encargados de trenarlos”.

¿Cuál es la causa de estos hechos? Trabajos cuidadosos sobre constitución individual, temperamento, tendencias, etc., observados en familias de individuos supuestos normales y en familias de degenerados y criminales, demuestran con evidencia, que la herencia es la causa inexorable, que imprime sello sobre los individuos.

Por esta circunstancia, para bien de las generaciones futuras, debe tenderse a la consolidación genotípica o al perfeccionamiento del conjunto de caracteres hereditarios individuales; todo lo demás es simple paliativo inoperante contra las fuentes mórbidas degenerativas, contra el deterioro constitucional y prenatal y contra toda subsecuente degeneración de orden físico y mental.

El combate de los desórdenes colectivos debe, pues, iniciarse mediante la higiene del cuerpo y del espíritu, mediante la dación de leyes de orden eugénico y entre ellas el certificado médico prenupcial, bajo postulados que lo hagan factible, en armonía con las circunstancias especiales y propias de cada país y de cada circunscripción territorial, para así restringir en forma paulatina, la proliferación de los tarados físicos y mentales.

No sólo el amor, sea cual fuere la forma y medios de que se vale para unir los sexos, constituye la base segura, la fuerza de reserva indispensable para resistir los embates que la vida hace sentir con mayor o menor violencia a uno y a otros; debe ser también un sustentáculo poderoso de la estabilidad y armonía conyugal, la salud física y mental de los que tratan de formar hogar indestructible. Debe buscarse, pues, para garantizar una unión matrimonial incommovible, una fusión entre el amor y la salud. El cariño sigue el camino de la disgregación y sucumbe cuando el matrimonio se realiza entre personas enfermas. Todo espíritu de sacrificio decae y fatalmente se extingue, cuando la implacable realidad muestra un futuro sin esperanzas. ¿Cuál puede ser el destino de la descendencia, cuando enfermedades hereditarias han envenenado su fuente? La emotividad y sentimentalismo, a la vez que el bajo índice cultural son obstáculos que impiden el perfeccionamiento humano.

De ahí que se haya discutido mucho sobre la posibilidad de imponer el certificado médico prenupcial; sobre todo, en países que señalan índice elevado de infracultura. Se ha dicho que cultura sexual deficiente y muchas veces tergiversada por una interpretación aun medioeval de este problema, impide que en forma consciente se acepte la legislación sobre los sentimientos afectivos. En el Perú se recurre al certificado médico prenupcial, porque es requisito que se tiene que cumplir, para legalizar una unión que ya en su mayoría se ha realizado, sin tener en mente el futuro de la prole.

Si se legisla anhelando conseguir beneficio para el futuro de nuestra población, debe hacerse brindando facilidades y proveyen-

do lo indispensable que la ciencia aconseja para cumplir un cometido técnico, con eficiencia y no a medias. El bajo nivel económico de nuestra masa popular tambalearía cuando aspirase a legalizar una unión matrimonial, pues, si seriamente se investigase sobre el estado de salud de los contrayentes, el costo de investigación sería elevado.

En Alemania, no se tomó y aceptó con mucho entusiasmo el certificado médico prenupcial y la mayoría de los higienistas dudaban de su eficacia como medio de proteger a la raza. **Westenhofer** ofrece interesantes árboles genealógicos, en los que se hallan distribuidas distintas enfermedades, consideradas como hereditarias y observa, que conocemos aun demasiado imperfectamente las leyes de la herencia humana para poder diferenciarla y constreñirla. Incluso desde el área neuro-psiquiátrica, en la que este certificado podría considerarse útil y urgente, lo repudia **Liepman** con argumentos un poco sofisticados, dice **Jiménez de Asúa**. Lo rechaza porque le parece injusto, por ejemplo, que no pueda contraer matrimonio el epiléptico que tiene la desgracia de padecer un ataque en el instante de la visita médica, mientras cien epilépticos escapan al diagnóstico y llegan triunfalmente a la noche de las bodas, provistos de su intachable certificado sanitario. Añade además esta otra objeción: el padre de **Goethe** murió casi enajenado; el de **Beethoven**, era un alcohólico y **Federico Guillermo I** sufría de graves accesos de depresión psíquica; si se hubiera exigido, entonces, el certificado prenupcial —concluye **Liepman**— no hubiese nacido **Goethe**, **Beethoven** y **Federico el Grande**.

Mario Carrara en su libro "La cuestión sexual y el aborto", resume su pensamiento en relación con este tema manifestando que: "tales disposiciones serían siempre, como dicen los juristas, leyes imperfectas, es decir, sin sanciones y confadas tan sólo al honor y la conciencia individual, que tiene otro modo de afirmarse, fuera de toda coacción del Estado".

En los países europeos donde germinó la idea de purificar la raza, se discutió con vehemencia la eficacia del certificado médico prenupcial, pero de los 48 estados de la Unión Americana, 35 han dado leyes prohibiendo el matrimonio entre epilépticos y enajenados y enfermos de dolencias sexuales no curadas, señalando penas para los infractores. Según **Mario Carrara**, sólo existe un verdadero certificado en tres Estados: Washington, Dakota del Norte y Oregón. En Washington la ley únicamente estuvo en vigencia seis meses y se reemplazó, para la mujer, por una declaración jurada; en Dakota septentrional y en Oregón el documento sólo se reclama a los hombres.

En Noruega el certificado se expide por el médico de familia; en Dinamarca, por ley del año 1927 se ordena para la celebración de los matrimonios cumplir con el certificado acreditativo, de que el peligro de contagio de una enfermedad sexual o de su transmisión a la descendencia, es en extremo poco probable. En Suecia,

todo el que desea casarse, debe declarar bajo juramento no haber adolecido o adolecer de enfermedad venérea contagiosa; si se comprueba lo contrario, el cónyuge está en la obligación de remunerar los prejuicios que la enfermedad pudiera acarrear; solamente tendría que comprobarse que ocultó la verdad por ignorancia.

En el Perú se ha establecido el certificado médico prenupcial y el Código Civil vigente, del año 1936 lo establece en el Art. 82, que dice: No pueden contraer matrimonio: Inc. 2º—Los que padecieran habitualmente de enfermedad mental, aunque tengan intervalos lúcidos; Inc. 3º—Los que adolecieran de enfermedad crónica contagiosa, trasmisible por herencia, o de vicio en línea recta.

Art. 83.—No pueden contraer matrimonio entre sí, los consanguíneos o afines en línea recta.

Hay que aplaudir que se haya adoptado el requisito del certificado médico prenupcial, pero su implantación, en la práctica, tropieza con mil dificultades.

Bibliografía

TRATADO TEORICO PRACTICO DE BIOTIPOLOGIA Y ORTOGENESIS, por el Dr. Arturo R. Rossi.— Tres volúmenes con más de 1,600 páginas.— **Editorial Ideas.**— Buenos Aires, 1944.— 75 pesos.

El autor de esta obra de estudio y de consulta permanente, en la que se condensan la capacidad y experiencia del estudioso con una vasta erudición en esta compleja materia, es el fundador de la Escuela biotipológica argentina y uno de sus principales exponentes en el campo Internacional sobre la materia.

Es extraordinaria la labor realizada por el doctor **Rossi** en la redacción de esta obra, toda vez que es fruto de muchos años de inteligentes estudios y de paciente labor, que la convierte en una valiosa y verdadera fuente de enseñanza, con la autoridad máxima que le confiere el hecho de ser Director del Instituto Argentino de Biotipología y Materias Afines dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de esa Nación.

Es obra digna de ser acogida con simpatía y estimulada públicamente como expresión de un vigoroso esfuerzo de inteligencia y labor.

Esta obra, única en castellano, viene a llenar un sentido vacío en la literatura médica, pedagógica y sociológica del Continente, siendo de utilidad incalculable a médicos, pedagogos, jurisconsultos, sociólogos, criminalistas, psicólogos, etc.

Para dar idea de la envergadura monumental de la obra del

Dr. **Arturo R. Rossi**, se transcriben los títulos de los capítulos que atestiguan la magnífica concepción del autor:

Capítulo primero: La Doctrina Constitucionalista.

Capítulo segundo: Constitución y Biotipología.

Capítulo tercero: La Herencia Biológica.

Capítulo cuarto: Herencia y Eugenesia.

Capítulo quinto: Eugenesia, Población y Razas.

Capítulo sexto: Grupos Sanguíneos, Herencia y Constitución.

Capítulo séptimo: Herencia del Sexo y Diferenciación Sexual — Eugenesia y Sexualidad. — Educación Sexual. — Eugenesia. — Ortogénesis y Biotipología.

Capítulo octavo: Auxología. — Pubertad. — Leyes del Crecimiento. — Disgenopatías.

Capítulo noveno: El Hábito Morfológico.

Capítulo décimo: Técnica Antropométrica.

Capítulo undécimo: Biotipología Cráneo-Facial, Fisiognómica, Frenología.

Capítulo duodécimo: Biotipología Cardíaca.

Capítulo decimotercero: Faceta Funcional del Biotipo Temperamento Dinámico-Humoral.

Capítulo decimocuarto: Espirometría y Metabolismo Basal.

Capítulo decimoquinto: El Equilibrio Constitucional "Ácido Básico".

Capítulo decimosexto: Semiología Constitucional Neuro-Vegetativa-Endócrina.

Capítulo decimoséptimo: Introducción al estudio de la Faceta Psicológica del Biotipo.

Capítulo decimooctavo: Constitución Psíquica Individual.

Capítulo decimonoveno: Sensibilidad. — Sensaciones. — Percepciones.

Capítulo vigésimo: El Carácter.

Capítulo vigésimoprimer: La Inteligencia y sus Medidas Tests Mentales.

Capítulo vigésimosegundo: Procesos Psíquicos.

Capítulo vigésimotercero: El Psicoanálisis. — Freud. — Adler. — Jung. — Janet. — Su Historia, Evolución, Concepto y Aplicación.

Capítulo vigésimocuarto: Psicología Experimental. — Psicotécnica y Orientación Profesional.

Capítulo vigésimoquinto: Biotipología Escolar y Bases Científicas de la Educación.

Capítulo vigésimosexto: La Educación Física en los Cánones Biotipológicos. — Biotipología y Atletismo.

Capítulo vigésimoséptimo: La Antropología Criminológica y Biotipológica Criminal.

Capítulo vigésimooctavo: Biotipología y Medicina del Trabajo.

Hay que recomendar vivamente esta obra porque en ella se aprenderán muchas cosas del conocimiento integral del hombre.